



Sesión Ordinaria

Acta No 49-03-08-2020

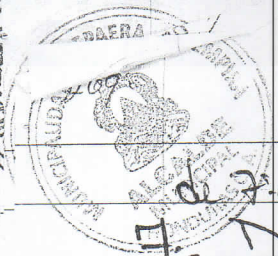
Alcaldía Municipal de Lepoera departamento de Lempira a 03 días del mes de agosto del año 2020. Reunidos en el local que ocupa la Sala de sesiones los alcaldes de la Ciudad de Lepoera Lempira y siendo las 2:30 de la tarde. Preside la sesión el Señor alcalde Municipal, Edgar Antonio Morillo Cruz. Contando con la presencia del vice alcalde municipal, Javier Lara Reyes, en presencia de los regidores municipales: Regidor No 1 Juan José Bautista, Regidor No 2 Felix Pineda Pérez, Regidor No 3 Alba Besi Lara Marquiza, Regidor No 4 Carlos Roberto Portillo Pineda, Regidor No 6. Sofia Esperanza Castro Pinto, Regidora No 7 Digna Irene Delcid faltando con excusa el Regidor No 5 Cristian Josue Pineda Arqueña y Regidor No 8 Jorge Henán Molina Semano. Contando con la presencia del DDC Zavala, Lic. Glenda Elizabeth Martínez y Kelvin Bejarano del departamento de Contabilidad y presupuesto. Ante la Secretaría municipal quedó fe se desarrolla la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4

5. Lectura y firma del acta de la sesión anterior la Corporación municipal la aprueba y firmo para constancia.

6. Lectura de Correspondencia

A. Se le dio lectura a una excusa enviada por el Regidor Cristian Pineda Arqueña ya que no estará presente en la reunión de Corporación Municipal del día de hoy lunes 03 de agosto por encontrarse mal de salud. Esperando la presente sea tomada en cuenta.

B. Respecto a la nota enviada por la Serecansa Hondureña donde solicitan autorización para la operación y circulación de Alimentos y bebidas en el municipio de Lepoera, la Corporación municipal manifestó se les dará la apertura siempre que cumplan con los medidas de Bioseguridad respectivas, En un horario de



de 7:00 a 8:00 de la Tarde de Lunes a Viernes. -

7. Dominios plenos. -

A. No hubo lectura de dominios plenos, ni aprobación de dictámenes, en esta reunión de Corporación municipal. -

8. Presentación de Rendición de Cuentas y Informe de Avance físico y financiero de Proyectos Segundo Trimestre 2020. -

A. Presentación de Rendición de Cuentas Segundo Trimestre 2020, y Presentación de Informe de Avance físico y financiero del Segundo Trimestre 2020.

A. La Honorable Corporación Municipal de Lepoera Departamento de Cundinamarca en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda. Se discutió y aprobó la rendición GL en sus catorce formas acumuladas, al Segundo trimestre 2020 detallado de la siguiente manera:

- Total de Saldo Inicial del periodo	Lps. 796,617.40
- Total de Ingresos Recaudados	Lps. 19,933,204.68
- Total disponible	Lps. 20,729,822.08
- Total Gastos ejecutados	Lps. 20,467,388.68
- Saldo final del trimestre.	Lps 262,433.40

B. En la Rendición de cuentas del trimestre del presente año la municipalidad refleja una diferencia entre saldo al final del ejercicio con saldos conciliados del periodo que consiste en una nota de crédito de L 3,819.79 detallado de la siguiente manera:

- Impuesto personal L. 2,497.28
- Industria y Comercio L. 1,000.00
- Servicios Públicos L. 300.00

Recargos por Impto. Municipales L. 22.50
y Nota de Débito de lps. 7,125.00

C. La Honorable Corporación Municipal de Lepoera Departamento de Cundinamarca en uso de las facultades que la ley

le Confiere Acuerdo se discutió y Aprobó el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Segundo Trimestre del año 2020 por la cantidad de L. 11.439.853.64

9. Aprobación de presupuesto para mantenimiento de Carreteras en el Municipio. -

El Señor alcalde municipal mencionó el tema de las carreteras en el municipio ya que se encuentran en mal estado, y es un riesgo para las personas que transitan estas vías de comunicación, por lo antes expuesto la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerdo a aprobar presupuesto para pago de mantenimiento de las carreteras del municipio (Troncales)

10. Aprobación Agenda D.E.L (Desarrollo Económico Local)

El vice alcalde informó que se inició desde el año pasado y se retomó en este año donde se habla de conformar una mesa de desarrollo económico local y quien ha estado al frente de este tema es la institución Usad. Con apoyo de fondos G.L.H ellos con su consultor estamos reunidos reunidos con varios empresarios del municipio y instituciones que tienen incidencia y ver de que manera nos organizamos en el desarrollo económico local pa nuestro municipio, ya que lamentablemente seguimos desordenados en el tema. y con esta institución lo que se busca es ir capacitando a los empresarios, motivándoles dándoles guías de trabajo y esta agenda de trabajo la liderará la municipalidad, con responsabilidad para empoderar a los micro empresarios, a motivar y organizar. Es por ello que G.L.H solicita dos requisitos 1.- Aprobación de la agenda D.E.L por la Corporación Municipal donde se define lo que se tiene que hacer en el comercio año con año, y el 2do punto es la contratación de un técnico que esté manejando exclusivamente esta agenda. -

copé



Por lo antes expuesto y por la necesidad de tener que a la persona encargada en este ramo se nombrará como Técnico a: Andrea Marina Orellana posteriormente a nos estará realizando una presentación para que quedemos claros de lo que se trata el tema y si hay preguntas se hagan en el transcurso de la presentación.-

Informes:

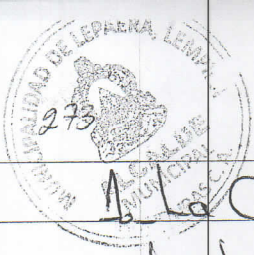
- A. Informo el Dr. Zavala encargado de la Coordinación de los Servicios descentralizados de Salud en vista de los casos que ultimamente han salido en este mes de julio. Reseñando que las aldeas con más sospechosos son: Tejeras, La Estancia, Llano Redondo Jagua, Arenales, y Barrio el Calvario, que son los casos que se han podido detectar, pero indudablemente hay más hasta la fecha se tienen 31 casos sospechosos esperando los resultados. La Comunidad que más les preocupa es la Comunidad de tejeras, ya que es en esta Comunidad que los casos van en aumento, y se muestran negativos a las atenciones de los médicos en realizara los pruebas controlas. y otro problema que tenemos en el municipio es que los sospechosos no se quieren dejar ayudar, manifestó el doctor Zavala ya que la enfermedad inicia con algo leve y va ocasionando inflamación y después de los 14 días la enfermedad pega de golpe. La enfermedad.
- B. En el marco del programa fuerza Honduras, que preside el Gobierno de la república el cual esta apoyando a los gobiernos municipales, en el combate de la pandemia por COVID-19 en todo el país con instalación de centros de triaje, la Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó la instalación de este Centro de Triaje ubicado en el Centro de capacitaciones que lleva por nombre "Educa Antonio Murillo Cruz" en B. Deleón.

de la perra, lempira.

1. Informó el vice alcalde que el día viernes estuvieron reunidos con las directivas de las empresas de mototaxi conformadas. Estuvo también la policía Nacional, Tránsito, y director municipal de Justicia, de la manera que sea es el rubro más golpeado a nivel nacional, en un 100% y algunos dueños ha tenido que innasar su mototaxi saliendo a vender otros insumos. es por ello y viendo estas necesidades, y que a partir del día 03 de agosto, SINAGER hará pilotos a nivel nacional vacacionando nosotros no entramos. En dicha reunión se llegó a acuerdos importantes, como ser: Acta de compromiso, donde hacer el compromiso de dar cumplimiento a los acuerdos sostenidos el día 30 de julio del año 2020 con los miembros de la policía Nacional, policía de tránsito, y policía Municipal bajo los términos siguientes: 1. hacer distribución interna de mototaxi, 2. Cumplir con las medidas de Bio seguridad, Bso de mascarilla, Gel de manos, 3. - No transportar más de 2 personas y las mismas deben portar su mascarilla, 4. Cumplir con el horario establecido de 6am a 4:00pm, 5. portar los documentos en regla permiso de operación extendido por la municipalidad, licencia de conducir y firma del propietario.

Asuntos Varios:

a. Se acordó enviarle nota de solicitud a la junta de agua Jassal solicitando la siguiente exoneración de un mes del pago del servicio de agua potable, debido a encontrarnos en estado de emergencia por pandemia COVID-19. Asimismo solicitarle se presente un informe a la corporación municipal del 10% de fondo verde que se le cobra a los abonados de este rubro y en que se han encontrado dichos fondos hasta el momento. Así mismo brindar explicación acerca de los análisis bacteriológicos de los nacientes de agua que consume la población del casco urbano de la perra, lempira. -



La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó la ampliación de un subsidio recibido de la presidencia, Transferencia de Emergencia COVID-19 Operación "fuerza Honduras" de fecha 04 de Agosto del 2020.-

Ingresos			Egresos		
Descripción	Estructura	Monto	Descripción	Estructura	Monto -
Ampliación para un subsidio recibido de la presidencia.	22.161.03.01		Ampliación para un subsidio recibido de la presidencia	11-00-002	
Transferencia de Emergencia COVID-19 Operación Fuerza Honduras	08.		para un Subsidio Recibido de la presidencia	00-001-47210	
	14-224-09		Para Operación Fuerza Honduras	14-224-09	
Total		L.496,638.10	Total		L.496,638.10

No habiendo más de que tratar se da por terminada la reunión de Corporación Municipal.



[Handwritten signatures and scribbles]

Acta No 50-17-08-2020

Alcaldía Municipal de Lepera Departamento de Lempira a 17 días del mes de agosto, del año 2020 reunidos en la Sala de Sesiones "Los alcaldes" de la ciudad de Lepera, Lempira y siendo las 2:30 de la tarde Preside Con



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL


Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



Sesion Ordinaria
Corproacion Municipal
03 de agosto 2020

Nº	Actividad	Responsable
1	Apertura Y Bienvenida De La Sesion	Alcalde Municipal
2.-	Invocacion A Dios Todo Poderoso	Regidora Alba Besi Lara
3.-	Comprobacion de Quorum	Alcalde Municipal
4.-	Lectura y Aprobacion de la Agenda A desarrollar	Secretaria Municipal
5.-	Lectura Aprobacion, Discusion, y Firma del Acta Anterior	Secretaria Municipal
6.-	Lectura De Correspondencia	Secretaria Municipal
7.-	Lectura y Aprobacion De Dominios Plenos	Secretaria Municipal
8.-	Presentacion de Rendicion de Cuentas Informe De Avance Fisico Y Financiero de Proyectos Segundo Trimestre 2020	Glenda Elizabeth Martinez Contadora Municipal
9.-	Aprobacion De Presupuesto para Mantenimiento De Carreteras En El Municipio	Corproacion Municipal
10.-	Aprobacion Agenda (DEL)	Vice Alcalde
11.-	Informes, Asuntos Varios	Salud Doc. Zavala, Vice Alcalde
12.-	Cierre de la Sesion	Alcalde Municipal




Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



Lepaera Lempira 05 de septiembre del año 2020

Señor.
Jorge Humberto Vasquez Perdomo
Oficial de Informacion Publica (OIP)
Su Oficina

Por Medio de la presente me permito remitir a su persona los acuerdos que aprobó la corporacion municipal en la reunion de corproacion municipal ordinaria celebrada el dia 03 de agosto del 2020, contenido en el acta N° 49-03-08-2020, Contando con la participacion de (6) seis regidores, C.C. T y Comisionado Municipal, y soc. civil. Los acuerdos son los siguientes. -

N°	Fecha Y Numero del Acta	Descripcion	Observacion
1	(3) Tres de agosto 2020 N° 49-03-08-2020	La Honorable Corporación Municipal de Lepaera Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerdan. Se discutió y aprobó la rendición GL en sus catorce formas acumuladas al segundo trimestre 2020 detallado de la siguiente manera. Total, de Saldo Inicial del Periodo.....Lps. 796,617.40 Total, de Ingresos Recaudados..... Lps. 19,933,204.68 Total, Disponible.....Lps. 20,729,822.08 Total, Gastos Ejecutados.....Lps..... 20,467,388.68 Saldo al Final del Trimestres..... Lps. 262,433.40	Aprobada
2	(3) Tres de agosto 2020 N° 49-03-08-2020	La Honorable Corporación Municipal de Lepaera Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDAN se discutió y Aprobó el informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado del segundo Trimestre del año 2020 por la cantidad de L. 11,439,853.64	Aprobada



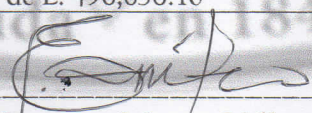
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



3	(3) Tres de agosto 2020 N° 49-03-08-2020	La Corporacion en uso de las facultades que la ley le confiere acordó aprobar presupuesto para pago de mantenimiento de las carreteras del municipio (Troncales)	Aprobada
4.-	3) Tres de agosto 2020 N° 49-03-08-2020	La Coproacion Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda Se nombrará como técnico (DEL) a Andrea Marina Orellana Perdomo.	Aprobada
5.-	3) Tres de agosto 2020 N° 49-03-08-2020	La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó la instalación de este Centro de Triage ubicado en el Centro de Capacitaciones que lleva por nombre. Edgar Murillo, En el barrio las delicias, Lepaera lempira	aprobada
6.-	3) Tres de agosto 2020 N° 49-03-08-2020	Se acordó enviarle nota de solicitud a la junta de agua JASSAL solicitando lo siguiente. Exoneración de un mes del pago del servicio de agua potable, debido a encontrarnos en estado de emergencia por pandemia COVID-19. También se le solicita favor presentar un informe a la Corporacion Municipal del 10% de fondo verde que se les cobra a los abonados de este rubro y en que se ha invertido dichos fondos hasta el momento. Asi mismo brinden explicación acerca de los análisis bacteriológicos de los nacientes de agua que consume la población del casco urbano de Lepaera lempira.	En Proceso
7.-	3) Tres de agosto 2020 N° 49-03-08-2020	La Corproacion Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó la ampliación de subsidio de la presidencia Transferencia de emergencia COVID-19 por la cantidad de L. 496,638.10	Aprobada




Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal